



Potencia tus Ingresos en Galicia

Vas a tener estos beneficios para hacer más con tu plata ;)



Por ser Escribano del Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes

Te esperamos con una **bienvenida única**

Te devolvemos el 100% de cada compra que hagas, hasta alcanzar el límite:(1)

\$250.000
Éminent Black

\$180.000
Éminent Platinum

\$80.000
Plus Gold

\$30.000
Plus

El reintegro es inmediato en tu cuenta

Aplica para todos los medios de pago

Mantenimiento de cuentas y tarjetas 100% bonificado, mientras acredites tu Sueldo y/o Honorarios mes a mes.(2)

Tenés hasta **25% de ahorro** en supermercados seleccionados(3)



Martes y jueves



Viernes, sábados y domingos



Viernes, sábados y domingos

ChangoMás

Lunes

Pagá con MODO desde la App Galicia y ahorrá hasta \$25.000 en cada súper, ¡acumulá beneficios!

Tenés hasta **15% de ahorro en combustibles**

+ 10% de ahorro extra, por acreditar tus Haberes/Honorarios(4)



Ahorrá hasta **\$20.000 los lunes, pagando con MODO** y tu **Tarjeta Mastercard desde la App Galicia.**

Aprovechá **beneficios increíbles** en tus marcas favoritas:(5)



+ 1000 promos y 2000 marcas para ahorrar, en:



Gastronomía



Indumentaria



Salud y bienestar



Viajes



Hogar



Transporte



Mascotas



Entretenimiento



Conseguí en la **Tienda Online Galicia** la tecnología que necesitás, en cuotas sin interés.



Conocé todas la **promos y locales adheridos**

Tenés **tasa preferencial en préstamos**



Alcanzá lo que querés con un préstamo a la medida de tus necesidades.(6)

- Aprovechá una **tasa más baja por cobrar tus Haberes/Honorarios.**
- Opciones para salir de un apuro, concretar un plan o comprar un auto.
- Elegí el que se adapte a vos en cada momento.



¡Consultanos!

Martina Iriondo

Celular: 3794 84-8750

martina.iriondo@bancogalicia.com.ar

Carla Agostina Bravo

Celular: 3794 13-2375

carla.bravo@bancogalicia.com.ar

María Meana Colodrero

Celular: 3794 24-1583

Maria.d.meanacolodrero@bancogalicia.com.ar

galicia.ar



Carta de Consumo. Beneficios exclusivos para para clientes de Banco Galicia nuevos o existentes, que comiencen a cobrar sus haberes/Honorarios en su Caja de Ahorro de Banco Galicia.

(1) **Promoción del 100% de ahorro.** Beneficio válido desde el 01/04/2026 hasta el 30/06/2026 inclusive, para clientes de Banco Galicia nuevos o existentes, que comiencen a cobrar sus haberes en su caja de ahorro de Banco Galicia en el periodo de vigencia del beneficio. Para acceder al beneficio: es requisito excluyente comenzar a cobrar los haberes en la caja de ahorro de Banco Galicia con un mínimo de sueldo de \$1.000.000 (un millón de pesos) mensuales en el plazo del beneficio y que no hayan cobrado su sueldo en cuentas de Banco Galicia o Galicia Más (Banco GGAL S.A.) en los últimos 12 (doce) meses. La condición aplica en caso de pago de haberes y/o pago de honorarios provenientes de una persona jurídica o persona física. En el caso de los pagos de haberes y/o honorarios provenientes de personas físicas, es condición excluyente que: (i) la persona física pertenezca a los segmentos de Banco Galicia: PyME, PyME Micro, PyME Pes, Empresas; (ii) realice el pago únicamente desde sus cuentas en Banco Galicia. No aplican las transferencias efectuadas bajo el "concepto" haberes provenientes de una cuenta propia de misma titularidad y/o de una persona física que no cumpla la condición precedente, asimismo se encuentran excluidos los aportes dados por el gobierno, jubilaciones y haberes en dólares. Una vez acreditado el sueldo, a partir del día siguiente y hasta el último día de vigencia se activará la promoción, el cual posee un tope de reintegro según el Servicio Galicia contratado por el cliente. **PARA MÁS INFORMACIÓN O LIMITACIONES APLICABLES, CONSULTE EN: www.galicia.ar/personas/cobrar-sueldo-galicia**

(2) **Bonificación de comisiones. Bonificación de la comisión por mantenimiento del Servicio Galicia por 6 meses para nuevos clientes.** Bonificación del 100% del mantenimiento de la Comisión de Mantenimiento del Servicio Galicia para nuevas altas de clientes de Banco Galicia desde su contratación y por un plazo de 6 (seis) meses. Válido para aquellos clientes que realicen su alta como cliente de Banco Galicia desde el 01/04/2026 hasta el 31/08/2026 inclusive. Válido desde su contratación y hasta que se solicite un cambio de servicio o se incluyan otros productos sujetos a otras condiciones. Existen comisiones aplicables que no se encuentran bonificadas. El presente beneficio es exclusivo para los primeros 6 (seis) meses desde la contratación del Servicio Galicia. A partir del séptimo mes, comenzarán a aplicarse la comisión por mantenimiento correspondiente al Servicio Galicia contratado. **Bonificación de la comisión por mantenimiento del Servicio Galicia para clientes de Banco Galicia.** Las comisiones aplicables podrán ser bonificadas por los clientes de Banco Galicia al 100% si se cumplen las condiciones de bonificación informadas en <https://www.galicia.ar/personas/cuentas/bonificacion>. Las condiciones de bonificación se encuentran sujetas a modificaciones y se considerarán condiciones vigentes las informadas en el sitio web. El cliente deberá consultar mensualmente la web para confirmar las condiciones de bonificación vigentes. La bonificación se dejará sin efecto en caso de que el cliente de Banco Galicia no cumpla las condiciones detalladas. La presente comunicación tiene carácter informativo y no implica compromiso ni obligación alguna por parte de Banco Galicia, quien podrá rechazar la solicitud a su exclusivo criterio. Los clientes de Banco Galicia que acrediten sus haberes en su cuenta de Banco Galicia y posean contratados los servicios Éminent Black; Éminent Platinum; Plus Gold; Plus; o Servicio Tarjeta de Crédito MOVE, podrán bonificar al 100% la comisión de mantenimiento del Servicio Galicia acreditando un monto igual o mayor \$170.000 en concepto haberes/honorarios. La presente bonificación se encuentra válida desde el 01/04/2026 hasta el 31/08/2026 inclusive. Para el cómputo de haberes, se contemplará el acreditamiento de haberes/honorarios. Promociones válidas del 06/04/2026 y el 27/04/2026 inclusive para clientes que cobren su sueldo en Banco Galicia. Aplica tope de reintegro y días seleccionados según la promoción elegida. **PARA MÁS INFORMACIÓN O LIMITACIONES APLICABLES, CONSULTE EN: www.galicia.ar/personas/promociones/promocion-combustible**

(5) **Promociones Galicia.** Conocé todas las promociones, vigencias y sus términos y condiciones, en: www.galicia.ar/personas/promociones

(6) **Préstamos.** Conocé todos los préstamos disponibles y sus tasas vigentes en: www.galicia.ar/personas/prestamos

La figura humana ha sido retocada y/o modificada digitalmente. Fotos de carácter ilustrativo no contractual.

PARA MÁS INFORMACIÓN O LIMITACIONES APLICABLES, CONSULTE EN: galicia.ar